

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSEMAN-105.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

En la Ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Abril del 2015, a las 16H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela La Garzota, primera etapa, Mz 72, solar 11, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía COMSEMAN-105.A. señores COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "10 DE AGOSTO" LTDA, representado por el Señor JORGE ALBERTO GARCÍA y por el Señor ABOGADO JUAN CARLOS GUEVARA BASTIDAS propietarios de 799 acciones; y LELIA MARÍA NAVARRO MOREIRA, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, consecuentemente se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Más la presencia de la Señora Angélica Banchón, contadora y CPA Gisella Bañadares, Comisario. Por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1.-) Lectura y aprobación del Informe de labores del Gerente General por el periodo 2014. 2.-) Lectura y aprobación del Informe del Señor Comisario del periodo 2014. 3.-) Lectura y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico entre el 1er de Enero al 31 de Diciembre del 2014. 4.-) resoluciones.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Señor Ab. Juan Carlos Guevara Bastidas, Gerente General y da lectura a su informe de labores y menciona:

Que me es grato dirigirme a ustedes señores accionistas de la Compañía COMSEMAN-105.A. Y, a su vez, presentar el informe correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, cumpliendo con todas las disposiciones y de las normas legales y estatutarias, pero también debo informarle de las actividades realizadas, novedades y proyectos que se tiene planificado para el año 2015 y que ayudará para el progreso y desarrollo de la Compañía.

Debo manifestar que para el año 2014, se tuvo que incrementar la nómina de trabajadores por cuanto en el mes de Septiembre del año 2014, la mayor accionista que es la Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" Ltda, entrego un Camión nuevo, marca Hino Dutro City para que realice en dicho camión el trabajo de mantenimiento en la flota de las unidades que prestan servicio en la Institución, para esto se tuvo que contratar al Señor Cristóbal Piguave Toala, que es un mecánico, que se encargaría del mantenimiento y al Señor Lorgio Villalba Viteri, quien será el encargado de manejar el camión, con el ingreso de este personal a la nómina se tuvo que tomar medidas necesarias debido a que no estaba presupuestado y se analizó en conjunto con la Sra. Contadora de la empresa y se fijó que para cubrir el sueldo más los beneficios de ley había que cobrar una cantidad de USD 13,00. Este cobro se realizó todos los clientes de la empresa, y, eso se está realizando. Además se tuvo que adquirir equipo para el camión, como es el caso de un compresor, generador eléctrico, engrasadora, aceleras, equipo hidráulico como pistolas de aire, gatas y equipos como herramientas y demás. Todo esto se realizó en el mes de Septiembre y Octubre y se empezó a laborar desde Octubre y estamos brindando servicio a las líneas de la Cooperativa 10 de Agosto.

Con relación a los demás productos, seguimos adquiriendo aceites 76, Golden Bear, Gulf, Castrol y filtros Man y tecfil, ahora brindamos servicio de cambio de aceite, engrasada, cambio de zapatas y demás.

R.U.C. 0992820527001

Con relación a impuestos, se ha procedido a cancelar el pago del impuesto del 2 por mil para el sistema hospitalario docente de la Universidad de Guayaquil, por el valor de USD 9.01. También se canceló el valor de USD 78,00 por concepto de pago para la tasa del Cuerpo de Bomberos.

Se ha cancelado los beneficios de ley como es la décima tercera remuneración a los trabajadores, esto ya fue ingresado en el sistema del Ministerio de Relaciones laborales.

Para el 2015, debemos realizar el trámite para pagar impuestos concernientes al 1.5 por mil de los activos, la patente anual y la tasa de habilitación.

Todo esto se deberá tomar en cuenta para la aprobación del presupuesto del año 2015.

Estamos esperando con relación al camión, el contrato bajo el cual la accionista Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" Ltda, entrega el camión a la Comseman 10SA, esto se lo está realizando con el Ab Marcos Oramas, y; también el valor mensual en la cual se deberá cancelar a la Accionista antes mencionada.

Además, se realizó el estudio actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones laborales según la norma contable NIC 19 y las normas internacionales de información financiera NIFF, que ahora ya se está implementando en el presupuesto anual.

La política que mantiene la compañía es brindar un buen producto a un bajo costo, esto ha sido bien recibido por nuestros clientes, además que la compañía crece. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la gestión realizada a través de mi informe.

Toma la palabra el Señor Jorge Alberto García y manifiesta si ha habido alguna propuesta por parte de la Accionista Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" Ltda, sobre el pago mensual del arriendo del camión, a lo que el señor Gerente señala que eso está esperando el Abogado para dar por terminado el contrato y proceder a cancelar los valores adeudados.

SEGUNDO PUNTO: toma la palabra la Sra. CPA Gisella Balladares, comisaria de la empresa procede a dar lectura a su informe y manifiesta:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COMSEMAN-10 SA, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se considera que la Administración ha dado cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de control y revisión, se consideró que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En conclusión y con respecto a los ingresos se puede indicar que fueron más altos en el primer semestre de igual manera los gastos, dando como resultado ninguna utilidad pero se logró cubrir los gastos del periodo 2014.

Dirección: Cda. La Garzota • Solar 11 • Mz. 72 • Telf.: 2627568 - 2627904 • Guayaquil
GUAYAQUIL - ECUADOR

R.U.C. 0992820527001

Se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desarrollo de este trabajo.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía COMSEMAN-10 SA, al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: Interviene la Contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el balance general y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2014.

Balance General con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2014. ACTIVO, Activo corriente efectivo y equivalente a la caja, Caja, Caja chica USD 100.00 total USD 100.00. Cuentas corrientes. Banco de Machala Cta. corriente No. 113010261-8 USD 17.522,11. Total USD 17.522,11. ACTIVOS FINANCIEROS. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR. De actividades Ordinarias que generen ingresos USD 30.522,10. De actividades que no generen USD 3.594,48. TOTAL USD 34.116,58. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.- Cooperativa 10 de Agosto. USD 5.778,06. Banco de Machala USD 200.00. TOTAL USD 5.978,06. INVENTARIOS. INVENTARIOS DE PROD. TER. Productos disponibles para la venta. USD 47.836,66. TOTAL 47.836,66. SERVICIOS Y OTROS PAGOS. ANTICIPOS A PROVEEDORES. Impedi. USD 8.16. TOTAL 8.16. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR. IVA pagado USD 2.320,60. TOTAL USD 2.320,60. Retención en la fuente 10% USD. 128,22. TOTAL USD 128,22. ANTICIPOS A EMPLEADOS. ESPINOZA CISNEROS CECILIA ORFELINA USD 0,18. TOTAL 0,18. TOTAL USD 108.040,57.

ACTIVO NO CORRIENTE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO MUEBLES Y ENSERES. Estación de trabajo 150X50X60. USD 250,00. Archivador aéreo 90cm. USD 120,54. Sillas Grafiti. USD 98,00. Silla operativa. USD 88,39. TOTAL 556,93. MAQUINARIA Y EQUIPO. Maquinaria y equipo. USD 3.725,85. TOTAL USD 3725,85 EQUIPO DE COMPUTACIÓN. Computador AIO HP 2.41 CHZ-8GB. USD 650,00. Impresora HP INKJET BLANCA 3 EN 1. USD 52,64. UPS THOR 580 VA. USD 42,00. TOTAL USD 744,64. PROPIEDADES DE INVERSIÓN. DEPRECIACIÓN ACUMULADA. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE. USD -18,56. DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS USD -82,72. DEPRECIACIÓN ACUMULADA. USD -93,15. TOTAL USD -194,43. TOTAL USD 4832,99. TOTAL ACTIVO USD 112.873,56.

PASIVO. PASIVO CORRIENTE, CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. LOCALES. Juan Carlos Guevara. USD -174,41. Espinoza Cisneros Cecilia. USD -170,28. Economisa. USD. -560,97. Starmotors. USD 108,68. Piguave Toala Cristobal Nicolas. USD -175,68. Villalva Viteri Lorgio Eduardo. USD -345,44. TOTAL USD -1318,10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. IVA cobrado. USD -1063,00. Retención de IVA 30%. USD. -8,24. Retención de IVA 70%. USD -96,77. Retención de IVA 100%. USD -222,94. TOTAL -1390,95. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR. Retención en la fuente 1%. USD -381,39. Retención en la fuente 2%. USD. -23,04. Retención en la fuente 10%. USD -313,94. TOTAL -718,37. CON EL IESS. Provisión aporte patronal 12,15.USD 148,89. Provisión aporte personal 9,35%. USD -115,68. TOTAL USD -264,57. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS. Provisión Décimo tercer sueldo. USD -44,27. Provisión Décimo cuarto sueldo. USD -263,53. Provisiones vacaciones. USD -135,98. TOTAL -443,78. PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES JUBILACIÓN PATRONAL. Provisión jubilación patronal. USD -71,00. Provisión desahucio. USD -500. TOTAL -76,00. TOTAL USD -4211,77. PASIVO NO CORRIENTE, CUENTAS POR PAGAR. LOCALES. Cooperativa 10 de Agosto. USD -107.861,79. TOTAL USD -107.861,79. TOTAL PASIVO USD -112.073,56.

PATRIMONIO NETO. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO. Capital suscrito. USD -800,00. TOTAL USD -800,00. TOTAL PATRIMONIO. USD -800,00.

Dirección: Cdla. La Garzota • Solar 11 • Mz. 72 • Telf.: 2627568 - 2627904 • Guayaquil
GUAYAQUIL - ECUADOR

UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO EXCEDENTE/ PÉRDIDA DEL EJERCICIO.

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO. USD -112.873.56

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. Con corte al 31 de Diciembre del 2014.

INGRESOS. INGRESOS DE ACTIVIDADES. VENTA DE BIENES. VENTA DE PRODUCTOS. Ventas. USD 160.503.20. TOTAL. USD 160.503.20. TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES. USD. 160.503.20. OTROS INGRESOS, OTRAS RENTAS. INGRESOS VARIOS. USD 4072.45 TOTAL. USD 4072.45. TOTAL INGRESOS. USD 164.575.65. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN MATERIALES UTILIZADOS O COMPRAS NETAS LOCALES. Costo de venta. USD -141.808.06. TOTAL. USD -141.808.06. TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN. USD -141.808.06. GASTOS. GASTOS ADMINISTRATIVOS. SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS. Sueldos. USD -3262.74. Papelería de oficina. USD -342.04. Útiles de oficina. USD -254.90. Útiles de aseo. USD -26.23. Alimentación. USD -29.70. TOTAL. USD -3915.61. TOTAL. USD -3915.61. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL. Aporte patronal 12.15%. USD. -396.46. TOTAL. USD. -396.46. BENEFICIOS SOCIALES. Décimo tercer sueldo. USD -271.94. Décimo cuarto sueldo. USD -263.53. Vacaciones. USD -135.98. TOTAL. USD -671.45. GASTOS PLANES DE BENEFICIOS. Jubilación patronal. USD -71.00. DESAHUCIO. USD. -5.00. TOTAL. USD -76.00. HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS. Asesoría contable y tributaria. USD -2666.64. Honorarios profesionales. USD -9186.58. TOTAL. USD -11.853.22. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. Mantenimiento de computadoras. USD -40.18. Mantenimiento programa contable. USD -350.00. TOTAL. USD. -390.18. TRANSPORTE. Servicio de transporte. USD -1.122.00. Movilización. USD. -238.22. TOTAL. USD. -1360.22. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS. Impuesto al cuerpo de bomberos. USD -78.00. Impuesto al 2 x mil. USD -3.20. Multas. USD. -137.47. Contribuciones a Superintendencia de Compañías. USD. -84.21. Tasa Universidad de Guayaquil. USD. -5.53. TOTAL. USD -308.41. DEPRECIACIONES. Depreciación de muebles y enseres. USD -18.56. Depreciación de equipos de computación. USD -82.72. Depreciación de maquinaria y equipos. USD -93.15. TOTAL. USD. -194.43. OTROS GASTOS. Gastos varios. USD -898.42. IVA que se carga al gasto. USD -2547.35. TOTAL. USD. -3.445.77. GASTOS FINANCIEROS. COMISIONES. COMISIONES BANCARIAS. USD. -155.84. TOTAL. USD -155.84. TOTAL DE GASTOS. USD. -22.767.59. TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN. USD. -164.575.65. UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO. USD 0.00. EXCEDENTE Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO. USD. 0.00.

Una vez que se procede a dar por terminado la lectura del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, toma la palabra el Ab. Juan Carlos Guevara, gerente de la empresa y manifiesta que no existe ni pérdidas ni ganancias, debido a que no se ha tomado en consideración el sueldo de la secretaria-recaudadora, debido a que antes facturaba por sus servicios y en el mes de Abril se procedió a ingresarla a la nómina y no se tomó en consideración los valores de los beneficios de Ley que debía percibir por su trabajo y ese valor consumió la ganancia del ejercicio, para este año se ha tomado en consideración todo esto con relación a la nómina.

CUARTO PUNTO.- RESOLUCIONES:

Se aprueba el informe de labores del Gerente General por el periodo del 2014.

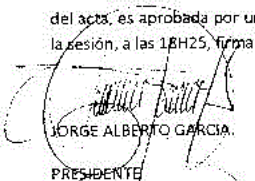
Se aprueba el informe del Comisario por el periodo del 2014.

Se aprueba el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del periodo comprendido desde el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

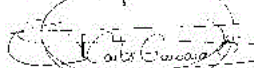
Agotado el orden de día y no habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura del texto

R.U.C. 0992820577001

del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 18H25, firmada para constancia de los accionistas presentes.


JORGE ALBERTO GARCIA.

PRESIDENTE


AB. JUAN CARLOS GUEVARA BASTIDAS.

GERENTE - SECRETARIO


SRA. LELIA MARIA NAVARRO MOREIRA.

ACCIONISTA.

Dirección: Cdla. La Garzota • Solar 11 • Mz. 72 • Telf.: 2627568 - 2627904 • Guayaquil
GUAYAQUIL - ECUADOR